



ENGLISH

RECOMENDAR

CONTÁCTENOS

- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

**Boletín electrónico**

Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR



25/03/2010

## CHILE: Profesor pedófilo delatado por fotografías estará 24 años preso en Arica

**Sus víctimas guardaron silencio. Pero un descuido del docente permitió dar con las pruebas que terminaron por condenarlo.**

El profesor Alfredo Alexis Díaz Apata (32) alcanzó a hacer clases en colegios de Arica, Alto Hospicio y Punta Arenas antes que un descuido suyo permitiera descubrir que tras el respetado docente de enseñanza básica se escondía un pedófilo.

Alfredo Díaz olvidó en su propio escritorio de maestro las pruebas que lo delataron: 8 discos compactos que guardaban las fotos de sus víctimas.

Éstas, traumatizadas, nunca lo habían denunciado. Ni siquiera pudieron hablar frente al tribunal oral que ayer se pronunció sobre las acusaciones contra el docente. Los peritos que examinaron a los niños explicaron que eran incapaces de referirse a hechos "que no les dejaban dormir" al recordar. Pese a ello, las pruebas ofrecidas por la fiscal Ana Cortés comprobaron la culpabilidad de Díaz.

Los jueces Guillermo Rodríguez, Carmen Calas y Pablo Aceituno consideraron acreditados la violación reiterada de un menor, dos delitos de producción de material pornográfico infantil (dos niños como víctimas) y el almacenamiento de éstas y otras imágenes obscenas que bajó de Internet.

El tribunal ayer dio a conocer las penas. Díaz Apata deberá cumplir 24 años y 236 días en prisión por estos delitos (que suman condenas por 18 años, 5 años y un día, y 600 días).

Las víctimas eran cercanas al profesor. Éste violó a su propio sobrino de 8 años, actos que fotografió. Luego, desnudó y fotografió al sobrino de 9 años de una colega. En ambos casos, aprovechó la confianza que le tenían los familiares, que permitían a los niños visitar su casa.

Los hechos ocurrieron entre diciembre de 2008 y febrero de 2009. Las madres de los menores notaron cambios en la conducta de sus hijos, que bajaron sus notas y se volvieron retraídos, pero nunca sospecharon la gravedad de lo sucedido. La única conducta visiblemente anormal de Díaz eran sus repentinos bajones de ánimo, que le llevaban de improviso a dejar los colegios en los que trabajaba.

Uno de estos impulsos le llevó el 25 de febrero de 2009 a abordar un avión con destino a la región de Magallanes. Díaz Apata, que ejerció su derecho a hablar, dijo a los jueces que se había percatado de lo "errado de su actuar" y quería empezar un "camino nuevo" en el liceo Experimental de Punta Arenas.

Consigo llevaba los CD que retrataban su conducta criminal. Un vigilante del colegio los halló durante una ronda y dio la alerta a las autoridades.

<http://www.emol.com>

Buscar en el sitio

BUSCAR